
	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	
<p>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10 PARA LA CONTRATACION DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD"</p>	

**ACTA
COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10
PARA LA CONTRATACION DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA
Y LIMPIEZA PARA UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD"**

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN AL RUBRO INDICADO, ASÍ COMO LO DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS PROPIAS BASES, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DISPOSITIVO LEGAL 34, 35 FRACCIÓN II INCISO C) Y D), ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN CITA, PUNTOS 17., 17.1 AL 17.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES A LA MATERIA; SE ACTÚA POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ EL LIC. **EFRAIN ROMERO ROSAS**, QUIEN ACTÚA EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD, EN LO SUCESIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES, QUIEN PRESIDE EL EVENTO ANTE LA PRESENCIA DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SUPLENTES DEL MISMO E INVITADOS, CON LA ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DE LICITANTES QUE ACUDEN A ESTE ACTO, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL MARGEN Y CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ISESALUD, SITA EN AVENIDA PIONEROS No. 1005, PLANTA BAJA, CUERPO "B" DEL PALACIO FEDERAL, CENTRO CÍVICO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SE CELEBRA BAJO EL SIGUIENTE,

ORDEN DEL DÍA:

1. DECLARAR INICIADO EL ACTO Y PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ.
2. PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES REGISTRADOS.
3. LECTURA DEL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
4. SE LEVANTARA ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE CONSTA LA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO, RESULTADO DEL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE;
- 5.- CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA POR TODOS LOS PARTICIPANTES A LOS QUE SE LES PROPORCIONARA COPIA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y A TRAVES DE LA PAGINA DE www.comprasbc.qob.mx ; PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ DE MANERA ORDENADA AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS ENUNCIADOS EN LA ORDEN DEL DIA, DEL PRESENTE ACTO QUE NOS OCUPA.

DESAHOGÁNDOSE EL PUNTO NO. 1. SE DECLARO INICIADO FORMALMENTE EL ACTO, SE PRESENTARON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES E INVITADOS DEL MISMO, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO.

DESAHOGO DEL PUNTO No. 2. SE PASO LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES REGISTRADOS QUE ACUDEN A ESTE EVENTO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL MARGEN Y CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO.

DESAHOGO DEL PUNTO No. 3. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN BASES, SE DIO LECTURA AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL RESULTADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33, 34, 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (LAASBC), ARTICULO 35 FRACCION 1 INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MENCIÓN, PUNTOS No. 1.6, 2.3., 2.4, 2.5., 6, 6.1, 15.9, 16, 16.3, 18, 18.1, 18.4, 18.5, AL 18.9, 18.10 INCISO A), B) DE BASES Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.






1




Alonso



	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	
<p>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10 PARA LA CONTRATACION DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD"</p>	

A CONTINUACIÓN SE HACE CONSTAR LA RESEÑA CRONOLÓGICA DEL PROCEDIMIENTO, SIENDO LO SIGUIENTE:

1.- CON FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2010, SE PUBLICO LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL QUE NOS OCUPA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACION ESTATAL COMO EL PERIODICO EL MEXICANO, ASI COMO EN LA PAGINA DE INTERNET www.comprasbc.gob.mx, PONIENDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBIENDO REGISTRARSE LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR ANTE LA CONVOCANTE DENTRO DEL PERIODO DEL 05 AL 10 DE FEBRERO DEL 2010.






2.- CON FECHA DEL 5 AL 9 DE FEBRERO DEL 2010, EN CONVOCATORIA Y BASES SE SEÑALO COMO OPCIONAL LA VISITA DE LOS INTERESADOS A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE EL ISESALUD, DONDE SE UBICVAN LOS INMUEBLES DE CADA UNIDAD DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS.

3.- CON FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2010, SE CELEBRO LA JUNTA DE ACLARACIONES A BASES, EN LA QUE SE FORMULARON ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, ASIMISMO LOS LICITANTES REGISTRADOS FORMULARON SUS PREGUNTAS QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA INSTRUMENTADA AL RESPECTO PARA CONSTANCIA DE ELLO.



3.- CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2010, SE LLEVA A CABO LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO MEDIANTE EL CUAL SE EFECTÚA EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LA QUE SE RECIBIERON LAS PROPOSICIONES DE CINCO LICITANTES, HABIÉNDOSE INSTRUMENTADO ACTA AL RESPECTO EN LA QUE SE HIZO CONSTAR QUE SE REALIZO REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y LAS PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA, ASI COMO FUE DESECHADA UNA DE LAS PROPUESTAS Y SE SEÑALO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

4.- CON FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2010, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO PROCEDINEDOSE A DAR APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ENTRE LOS LICITANTES QUE FUERON ACEPTADOS EN LA PRIMERA ETAPA Y PASARON A LA SEGUNDA ETAPA, EN DICHO ACTO SE DIO LECTURA A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA LICITANTE DEJANDO ASENTADO EN ACTA LOS LICITANTES QUE OFERTARON PARA LA **PARTIDA 1, SERVICIOS DE VIGILANCIA,** HACIENDOSE CONSTAR EL PRECIO OFERTADO POR CADA LICITANTE, DANDO LECTURA AL **PRECIO UNITARIO POR TURNO DE 12 HORAS POR ELEMENTO DIARIO A PRECIO FIJO,** E IMPORTES SUBTOTALES DE CADA UNIDAD CONFORME AL NUMERO DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR INMUEBLE; ASIMISMO, PARA LA **PARTIDA 2, SERVICIOS DE LIMPIEZA,** EL PRECIO UNITARIO POR TURNO POR ELEMENTO OPERARIO DIARIO A PRECIO FIJO, E IMPORTES SUBTOTALES DE CADA PARTIDA OFERTADA Y POR LICITANTE DE CADA PARTIDA OFERTADA.

CABE HACER MENCION, QUE EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, SE INSTRUMENTO ACTA EN FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2010, EN LA QUE QUEDO SEÑALADO LAS PROPUESTAS ECONOMICAS QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA, ASIMISMO SE HIZO CONSTAR LAS PROPUESTAS ECONOMICAS QUE FUERON DESECHADAS, HACIENDOSE CONSTAR LOS MOTIVOS Y RAZONES PARA DESECHARSE LAS PROPUESTAS MENCIONANDO QUE POR UNA PARTE EL HABER OFERTADO PRECIOS UNITARIOS CONSIDERADOS INSOLVENTES, Y , POR OTRA PARTE, PROPUESTAS ECONOMICAS POR OFERTAR PRECIOS UNITARIOS ESCALONADOS, SIENDO PRECIOS VARIABLES EN FORMA DESIGUAL PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES, **LO CUAL DIO MOTIVO A LA DESCALIFICACION Y DESECHAMIENTO DE SU OFERTA ECONOMICA EN DICHO ACTO,** SIN ACEPTARSE PARA ANALISIS Y REVISION DETALLADA, **TODA VEZ QUE SE ADVIERTE NOTORIAMENTE EN SU DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO PROPUESTA ECONOMICA,** EN EL MOMENTO DE DAR LECTURA A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS ERAN NOTORAMENTE INSOLVENTES, **QUEDANDO DESECHADA LA PROPUESTA DE " CORPORATIVO EN SEGURIDAD MEXICANA, S.C., PARA LA PARTIDA 1, SERVICIOS DE VIGILANCIA,** DESDE LA APERTURA ECONOMICA, Y NO FUE ACEPTADA PARA REVISION DETALLADA, AL SER NOTORIA LA PRESENTACION DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO DEL REFERIDO MENCIONADO EN SU PARTE MEDULAR LO SIGUIENTE:



2




Alonso

	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA	ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA UNIDADES MÉDICAS DEL ISESALUD"	

LICITANTE :

NOMBRE DE LA EMPRESA: **CORPORATIVO EN SEGURIDAD MEXICANA, S.C. (CORPOSEM)**

OFERTA SU PROPUESTA ECONOMICA EN LA PARTIDA 1, PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, DE LO CUAL RESULTA LO SIGUIENTE:

*** OFERTA UN PRECIO UNITARIO POR TURNO DE 12 HORAS POR ELEMENTO DIARIO A PRECIO FIJO SIENDO DE \$ 29.99 (SON VEINTINUEVE PESOS Y 99 CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**

CABE MENCIONAR, QUE EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA, **FUE DESECHADA LA PROPUESTA OFERTADA DE LA EMPRESA LICITANTE * CORPORATIVO EN SEGURIDAD MEXICANA, S.C.**, PARA LA PARTIDA 1, SERVICIOS DE VIGILANCIA, POR OFERTAR UN **PRECIO UNITARIO DE \$29.99** (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.), DE LA CUAL SE ADVIERTE UNA NOTORIA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LOS SERVICIOS PROPUESTOS, TODA VEZ QUE SE HIZO CONSTAR QUE ES INCOSTEABLE DICHO COSTO POR ELEMENTO DIARIO CON TURNO DE 12 HORAS, ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE ACTUALMENTE EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL ESTADO ES DE \$57.46 PESOS, SIENDO ADEMÁS OTRA DE LAS RAZONES PARA CONSIDERARSE INSOLVENTE, EN RAZÓN DE QUE ERA NOTORIO EL PRECIO UNITARIO Y LOS IMPORTES CALCULADOS POR CADA UNIDAD, TAL Y COMO SE ASENTÓ EN EL ACTA EN COMENTO, MOTIVO POR LO CUAL SE DESECHÓ LA PROPUESTA POR ESTIMARSE INSOLVENTE, SE ACTUÓ DE CONFORMIDAD AL DISPOSITIVO LEGAL DEL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN II, 33 DE LA ASBC Y ARTÍCULOS, 34, 35 FRACCIÓN II INCISO B) Y ARTÍCULO 36 DEL RLAASBC, Y CONFORME LOS PUNTOS 9.8, 15., 15.1. AL 15.10, 16.3, 18.9., 19.14 PÁRRAFO SEGUNDO, PUNTO 36.1, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y DEMÁS APLICABLES AL RESPECTO.

POR LO QUE EN DICHA ACTA INSTRUMENTADA EN FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2010, DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA ECONOMICA, POR LO QUE EN DICHA ACTA DE REFERENCIA SE HIZO CONSTAR EL RESULTADO TÉCNICO Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS, SUS IMPORTES, **ASI COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON**; RAZONES POR LO CUAL NO SE ANALIZÓ DETALLADAMENTE LA PROPUESTA DEL LICITANTE QUE NOS OCUPA Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

POR OTRA PARTE LAS PROPUESTAS OFERTADAS PARA LA PARTIDA 2, SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUERON DESECHADAS DESDE LA APERTURA ECONOMICA Y NO FUERON ACEPTADAS PARA REVISIÓN DETALLADA, AL SER NOTORIA LA PRESENTACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADO DE LOS LICITANTES SIGUIENTES:

DE LAS EMPRESAS ***EULEN MEXICO, S.A. DE C.V. Y * LAVADORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE AMBAS OFERTARON PRECIOS UNITARIOS VARIABLES PARA LAS DISTINTAS UNIDADES QUE COMPONEN LA PARTIDA 2, SERVICIOS DE LIMPIEZA, RESPECTIVAMENTE, POR NO APEGARSE A LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN BASES, LO CUAL DIO MOTIVO A LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS EN DICHO ACTO, QUEDANDO ASENTADO DENTRO DEL ACTA DE COMUNICACIÓN DE DICTAMEN INSTRUMENTÁNDOSE ACTA AL RESPECTO Y ASENTÁNDOSE EN EL ACTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON EN EL CADA CASO DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS.

LICITANTE :

NOMBRE DE LA EMPRESA: **EULEN MEXICO, S. A. DE C.V.**

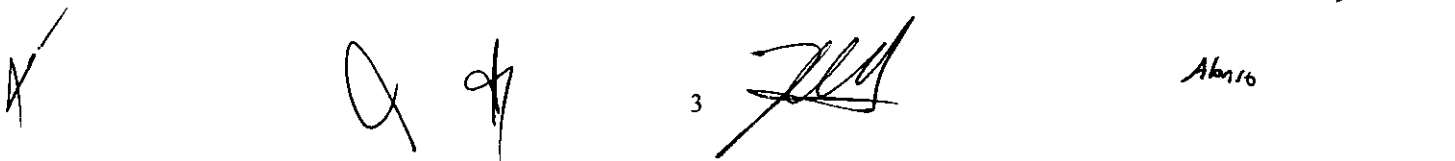
OFERTA SU PROPUESTA ECONOMICA EN LA PARTIDA 2, PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, DE LO CUAL RESULTA LO SIGUIENTE:

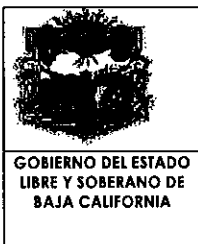
*** OFERTA PARA EL PRECIO UNITARIO POR TURNO POR ELEMENTO OPERARIO DIARIO A PRECIO FIJO SIENDO DE :**

MEXICALI \$207.59 IMPORTE CON LETRA EN MONEDA NACIONAL (SON DOCIENTOS SIETE PESOS 59/100 M.N.)

ENSENADA \$214.31 IMPORTE CON LETRA EN MONEDA NACIONAL (SON DOCIENTOS CATORCE PESOS 31/100 M.N.)

PLAYAS DE ROSARITO \$ 212.59 IMPORTE CON LETRA EN MONEDA NACIONAL (SON DOCIENTOS DOCE PESOS 59/100





INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10 PARA LA CONTRATACION DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD"

LICITANTE :

NOMBRE DE LA EMPRESA: EULEN MEXICO, S. A. DE C.V.

(M.N.)

CABE MENCIONAR, QUE EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA, FUE DESECHADA LA PROPUESTA OFERTADA DE LA EMPRESA LICITANTE "EULEN MEXICO, S.A. DE C.V." PRESENTADA COMO ANEXO 3-B PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, DENTRO DEL MISMO DOCUMENTO, EL LICITANTE "MANIFIESTA QUE EL PRECIO SERA FIJO SIN ESCALACIONES, SIN VARIACION DE PRECIO Y LO OFERTAMOS IGUAL PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO." SIENDO CONTRARIO LO ASENTADO EN SU PROPUESTA ECONOMICA, AL SER NOTORIO QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA DESGLOSA DIVERSIDAD DE PRECIOS UNITARIOS POR MUNICIPIO EN MEXICALI, ENSENADA Y PLAYAS DE ROSARITO Y POR ENDE EN LOS IMPORTES SUBTOTALES POR UNIDAD, ADEMAS POR OTRA PARTE, INDICA COMO IMPORTE SUBTOTAL MENSUAL POR LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA DE TODAS LAS UNIDADES UN MONTO DE \$382,363.64 CON LETRA (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.),

LO CUAL TODA VEZ QUE SU PROPUESTA ECONOMICA NO FUE OFERTADA A PRECIO FIJOS, YA QUE PRESENTA SU OFERTA CON VARIACIONES Y ESCALACIONES, DE LA CUAL SE ADVIERTE UNA NOTORIA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LOS SERVICIOS PROPUESTOS POR LAS UNIDADES, LA PROPUESTA ECONOMICA NO FUE APEGADA A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, YA QUE DEBIA DE OFERTAR EN TERMINOS DE LO DESCRITO EN EL FORMATO DEL ANEXO 3-B Y ULTIMO PARRAFO DEL ANEXO 3-B DE LAS BASES, CORRELACIONADO CON APEGO A LO OFERTADO EN SU PROPUESTA TECNICA, TODA VEZ QUE SU PROPUESTA ECONOMICA RESULTA INSOLVENTE AL OFERTAR PRECIOS UNITARIOS DIVERSOS, LO CUAL DIO MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE DE LA EMPRESA: EULEN MEXICO, S. A. DE C.V., POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS PUNTOS 9.8, 15., 15.1. AL 15.10, 16.3, 18.9., 19.8, 19.14 PARRAFO SEGUNDO. 36.1 DE BASES DE LA LICITACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 FRACCION II, ARTICULO 33 DE LA LAASBC, ARTICULO 34, 35 FRACCION I INCISO D) Y ARTICULO 36 DEL RLAASBC Y DEMAS APLICABLES AL RESPECTO.

POR LO QUE EN DICHA ACTA INSTRUMENTADA EN FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2010, DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE DICTAMEN TECNICO Y APERTURA ECONOMICA, SE HIZO CONSTAR EL RESULTADO TECNICO Y LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS PARA ANALISIS, SUS IMPORTES, ASI COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; RAZONES POR LO CUAL NO SE ANALIZO DETALLADAMENTE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, EN RAZON DE QUE ERA NOTORIO EL PRECIO UNITARIO Y LOS IMPORTES CALCULADOS POR CADA UNIDAD, TAL Y COMO SE ASENTO EN EL ACTA EN COMENTO, MOTIVO POR LO CUAL SE DESECHO LA PROPUESTA POR ESTIMARSE INSOLVENTE, Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

LICITANTE :

NOMBRE DE LA EMPRESA: LAVADORES TECNICOS, S.A. DE C.V.

OFERTA SU PROPUESTA ECONOMICA EN LA PARTIDA 2, PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, DE LO CUAL RESULTA LO SIGUIENTE:

PRECIO UNITARIO POR TUNRO POR ELEMENTO OPERARIO DIARIO A PRECIO FIJO SIENDO DE :

SERVICIOS DE SALUD MEXICALI = \$190.79 (SON CIENTO NOVENTA PESOS 79/100 M.N.)

SERVICIOS DE SALUD ENSENADA = \$190.79 (SON CIENTO NOVENTA PESOS 79/100 M.N.)

HOSPITAL GENERAL MEXICALI= \$219.40 (SON DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.)

HOSPITAL GENERAL ROSARITO = \$190.79 (SON CIENTO NOVENTA PESOS 79/100 M.N.)

LABORATORIO DE SALUD PUBLICA = \$190.79 (SON CIENTO NOVENTA PESOS 79/100 M.N.)

DIRECCION DE PROTECCION = \$190.79 (SON CIENTO NOVENTA PESOS 79/100 M.N.)

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	
<p>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10 PARA LA CONTRATACION DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA UNIDADES MÉDICAS DEL ISESALUD"</p>	

LICITANTE :

NOMBRE DE LA EMPRESA: LAVADORES TECNICOS, S.A. DE C.V.

SE OBSERVA QUE EN SU PROPUESTA DESGLOSA DISTINTOS PRECIOS UNITARIOS Y POR ENDE IMPORTES SUBTOTALES POR UNIDAD.

CABE MENCIONAR, QUE EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA, FUE DESECHADA LA PROPUESTA OFERTADA DE LA EMPRESA LICITANTE "LAVADORES TECNICOS, S.A. DE C.V.", COMO SE DEMUESTRA EN SU PROPUESTA ES CONTRARIO A LO MANIFESTADO POR EL LICITANTE Y ADEMÁS POR LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA NO FUE OFERTADA A PRECIO UNITARIOS FIJOS, YA QUE PRESENTA SU OFERTA CON VARIACIONES Y ESCALACIONES, SU PROPUESTA ECONÓMICA NO FUE APEGADA A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, YA QUE DEBIA DE OFERTAR EN TERMINOS DE LO DESCRITO EN EL FORMATO DEL ANEXO 3-B Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ANEXO 3-B DE LAS BASES, CORRELACIONADO CON APEGO A LO OFERTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA INSOLVENTE AL OFERTAR PRECIOS UNITARIOS DIVERSOS, LO CUAL DIO MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE DE LA EMPRESA: LAVADORES TECNICOS, S.A. DE C.V., SE ACTUO DE CONFORMIDAD AL DISPOSITIVO LEGAL DEL ARTICULO 32 FRACCIÓN II, 33 DE LAASBC Y ARTICULOS, 34, 35 FRACCIÓN II INCISO B), DEL RLAASBC, Y CONFORME LOS PUNTOS 9.8, 15., 15.1. AL 15.10, 16.3, 18.9., 19.8, 19.14 PÁRRAFO SEGUNDO, PUNTO 36.1, DE LAS BASES DE LA LICITACION Y DEMAS APLICABLES AL RESPECTO.

POR LO QUE EN DICHA ACTA INSTRUMENTADA EN FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2010, DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA, SE HIZO CONSTAR EL RESULTADO TÉCNICO Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS, SUS IMPORTES, ASI COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; RAZONES POR LO CUAL NO SE ANALIZO DETALLADAMENTE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, EN RAZON DE QUE ERA NOTORIO EL PRECIO UNITARIO Y LOS IMPORTES CALCULADOS POR CADA UNIDAD, TAL Y COMO SE ASENTÓ EN EL ACTA EN COMENTO, MOTIVO POR LO CUAL SE DESECHO LA PROPUESTA POR ESTIMARSE INSOLVENTE, Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

POR OTRA PARTE, ES MENESTER HACER MENCION QUE LA ÚNICA PROPUESTA QUE FUE ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA FUE LA SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE:	SE MENCIONA LA PARTIDA OFERTADA POR SERVICIO
SECURE SERVICES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PARTIDA 1, SERVICIOS DE VIGILANCIA



ACTO CONTINUO EN ESTA FECHA EN LA QUE SE ACTUA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE FUERON ACEPTADAS SUS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA, DENTRO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, CONTINUÁNDOSE CON DE LO CUAL RESULTO EL SIGUIENTE DICTAMEN.

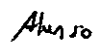
PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DICTAMEN SE ENTENDERÁ POR:



- **LEY:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CUYA ABREVIATURA ES LAASBC
- **REGLAMENTO:** REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CUYA ABREVIATURA ES RLAASBC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA MATERIA, Y CONFORME A LA SEGUNDA ETAPA RELATIVA A LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE PROCEDA A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MEDIANTE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES OFERTADAS, VERIFICÁNDOSE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y NORMATIVIDAD APLICABLE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN II, ARTICULO 33


 5 


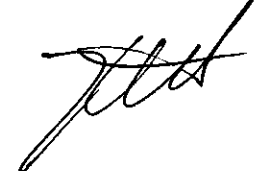





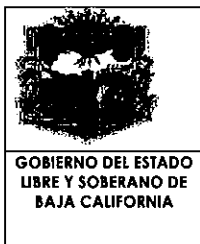
	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	
<p>Gobierno del Estado Libre y Soberano de Baja California</p>	<p style="text-align: center;">ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA UNIDADES MÉDICAS DEL ISESALUD"</p>	

LAASBC, ARTICULO 35 FRACCION I, INCISO D), 42 DEL RLAASBC, EN CORRELACIÓN CON LOS PUNTOS 1.6, 2.3., 2.4, 2.5., 6, 6.1, 15.9, 16, 16.3, 18, 18.1, 18.4, 18.5, AL 18.9, 18.10 INCISO A), B), Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES AL RESPECTO, VERIFICÁNDOSE QUE LA PROPUESTA ECONOMICA FORMULADA POR EL O LOS LICITANTES ESTEN OFERTADAS OFRECIENDO EL PRECIO UNITARIO FIJO, SIN ESCALACIONES, SIN VARIACION Y QUE EL PRECIO LO OFERTE IGUAL PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES, CUMPLAN CON LAS CONDICIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS RELATIVO A LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN TERMINOS DE LAS BASES DE LA LICITACION, EMITIENDO EL PRESENTE DICTAMEN ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE HACE CONSTAR LA RESEÑA CRONOLÓGICA DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS, MISMO QUE ES LA BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A UN SOLO PRESTADOR DE SERVICIO QUE PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO POR PARTIDA OFERTADA AL 100% DE MANERA INTEGRAL COMPUESTA POR LAS DISTINTAS UNIDADES DONDE SE REQUIEREN LOS SERVICIOS, DE ACUERDO A BASES DE LA LICITACION QUE NOS OCUPA, SEGÚN CORRESPONDA POR SEPARADO POR CADA PARTIDA RESPECTIVAMENTE PARA EL OBJETO DEL SERVICIO.

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADA PARA ANALISIS Y REVISION DETALLADA POR EL UNICO LICITANTE QUE SE ACEPTO EN EL ACTO DE LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN TECNICO Y APERTURA ECONOMICA, MOTIVO DE LA EVALUACION, **SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:**

<p>LICITANTE NOMBRE DE LA EMPRESA: SECURE SERVICES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTANTE: EDUARDO ARTURO GONZALEZ GUERRA PEÑA TELEFONO : (686) 568-46-65 CORREO ELECTRONICO: fernando.santoyo@corporativomexico.com.mx</p>
<p>OFERTA SU PROPUESTA ECONOMICA EN LA PARTIDA 1, PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, DE LO CUAL RESULTA LO SIGUIENTE:</p> <p>CABE MENCIONAR, QUE DESDE EL ACTO DE LA APERTURA ECONOMICA, LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ, DETECTARON ERRORES DE CALCULO ARITMETICO EN LOS IMPORTES SUBTOTALES DESCRITOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA EN CADA UNIDAD RELATIVA A LA PARTIDA 1, PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA INDICADOS POR EL LICITANTE, NO OBSTANTE SE LE HIZO DEL CONOCIMIENTO EN EL ACTO AL LICITANTE DE LOS ERRORES DE CALCULO EN SU PROPUESTA, POR LO QUE REITERA EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE QUE PREVALECE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA MEDIANTE EL ANEXO 3-A PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, POR LO QUE EL LICITANTE PRESENTO ESCRITO * MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SOSTIENE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO DE \$243.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR TURNO DE 12 HORAS POR ELEMENTO DIARIO, POR LO CUAL ACEPTO EL ERROR DE CALCULO ARITMETICO PRESENTADO EN EL ANEXO 3-A, PROPUESTA ECONOMICA DE LA PARTIDA 1 *"PARA FINES DE EVALUACION ECONOMICA, EN CASO DE ERROR ARITMETICO, PREVALECERAN LOS PRECIOS UNITARIOS, SIN EMBARGO, EN LOS CASOS DE QUE EL ERROR SEA A FAVOR DEL INSTITUTO, PREVALECERA EL TOTAL REGISTRO*</p> <p>EN ESE SENTIDO LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ, TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EN TERMINOS A LO ESTABLECIDO A LOS PUNTOS 9.8, 16.3 SEGUNDO PARRAFO, 18.9. DE BASES, ARTICULO 33 DE LA LAASBC Y ARTICULO 42 DEL REGLAMENTO, SE CONSIDERO LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE "SECURE SERVICES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.", EN EL SENTIDO DE QUE CUANDO SE PRESENTE ERROR DE CALCULO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SOLO HABRA LUGAR A SU RECTIFICACION POR PARTE DEL COMITÉ CUANDO LA CORRECCION NO IMPLIQUE LA MODIFICACION DE PRECIOS UNITARIOS, SIENDO EL CASO QUE NOS OCUPA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE PREVALECE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR TURNO DE 12 HORAS POR ELEMENTO DIARIO A PRECIO FIJO DE \$243.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL), LO CUAL SE ACEPTO LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACION DETALLADA, DE LA EMPRESA "SECURE SERVICES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.". RESULTANDO LO SIGUIENTE:</p> <p><u>OFERTO EL LICITANTE SU PROPUESTA ECONOMICA PARA LA PARTIDA 1, SERVICIOS DE VIGILANCIA UN PRECIO UNITARIO DE :</u></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> <p>* PRECIO UNITARIO DE \$243.00 POR TURNO DE 12 HORAS POR ELEMENTO DIARIO A PRECIO FIJO SIENDO DE \$243.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL)</p> </div>



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



**ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10
PARA LA CONTRATACION DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA
PARA UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD"**

LICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA: **SECURE SERVICES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
REPRESENTANTE: **EDUARDO ARTURO GONZALEZ GUERRA PEÑA**
TELEFONO : **(686) 568-46-65**
CORREO ELECTRONICO: **fernando.santoyo@corporativomexico.com.mx**

POR LO QUE UNA VEZ REVISADOS LOS IMPORTES SUBTOTALES Y CONFORME AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, LO CORRECTO RESULTAN LOS SIGUIENTES IMPORTES SUBTOTALES POR UNIDAD PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA PARTIDA 1, ESTO CONFORME AL NÚMERO DE ELEMENTOS SOLICITADOS POR TURNO DE 12 HORAS DIARIO, CONSIDERANDO EL PRECIO UNITARIO Y EN EL ENTENDIDO QUE EL NUMERO DE DIAS MENSUAL ES POR 30.4 DIAS AL MES, RESULTANDO LOS SIGUIENTES IMPORTES:

POR 17 ELEMENTOS DE VIGILANCIA PARA LA JURISDICCION DE SERVICIOS DE SALUD DE MEXICALI Y SUS CENTROS SON \$4,131.00 PESOS DIARIOS, CUYO MONTO MENSUAL ES UN IMPORTE SUBTOTAL DE \$125,582.40 (CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) MENSUALES SIN CONSIDERAR EL IVA.

POR 19 ELEMENTOS DE VIGILANCIA PARA LA JURISDICCION DE SERVICIOS DE SALUD DE TIJUANA Y SUS CENTROS SON \$4,617.00 PESOS DIARIOS, CUYO MONTO MENSUAL ES UN IMPORTE SUBTOTAL DE \$140,356.80 (CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.) MENSUALES SIN CONSIDERAR EL IVA.

POR 14 ELEMENTOS DE VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI SON \$3,402.00 PESOS DIARIOS, CUYO MONTO MENSUAL ES UN IMPORTE SUBTOTAL DE \$103,402.00 (CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES SIN CONSIDERAR EL IVA.

POR 16 ELEMENTOS DE VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA SON \$3,888.00 PESOS DIARIOS, CUYO MONTO MENSUAL ES UN IMPORTE SUBTOTAL DE \$118,195.20 (CIENTO DIESESCOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 20/100 M.N.) MENSUALES SIN CONSIDERAR EL IVA.

POR 6 ELEMENTOS DE VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ENSENADA SON \$1,458.00 PESOS DIARIOS, SIENDO MENSUAL UN IMPORTE SUBTOTAL DE \$44,323.20 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.) MENSUALES SIN CONSIDERAR EL IVA.

IMPORTE SUBTOTAL POR 4 ELEMENTOS DE VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL INTEGRAL DE TECATE SON \$972.00 PESOS DIARIOS, CUYO MONTO MENSUAL ES UN IMPORTE SUBTOTAL DE \$29,548.80 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) MENSUALES SIN CONSIDERAR EL IVA.

POR 4 ELEMENTOS DE VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO SON \$972.00 PESOS DIARIOS, SIENDO MENSUAL UN IMPORTE SUBTOTAL DE \$29,548.80 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) MENSUALES SIN CONSIDERAR EL IVA.

POR 2 ELEMENTOS DE VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA, SON \$486.00 PESOS DIARIOS, CUYO MONTO MENSUAL ES UN IMPORTE SUBTOTAL DE \$14,774.40 (CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.) MENSUALES SIN CONSIDERAR EL IVA.



POR 1 ELEMENTO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN MEXICALI, SON \$243.00 PESOS DIARIOS, CUYO MONTO MENSUAL ES UN IMPORTE SUBTOTAL DE \$7,387.20 (SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), MENSUALES SIN CONSIDERAR EL IVA.

POR 1 ELEMENTO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN TIJUANA, SON \$243.00 PESOS DIARIOS, CUYO MONTO MENSUAL ES UN IMPORTE SUBTOTAL DE \$7,387.20 (SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), MENSUALES SIN CONSIDERAR EL IVA.

POR LOS 84 ELEMENTOS DE VIGILANCIA PARA TODAS LAS UNIDADES CUYO MONTO MENSUAL ES UN IMPORTE SUBTOTAL DE \$620,524.80 (SON SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 80/100 M.N.) MENSUALES SIN INCLUIR EL IVA.

POR OTRA PARTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) ES EL CORRESPONDIENTE AL 11% (ONCE POR CIENTO) SEGÚN

(Handwritten signatures and initials)

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	
<p>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA UNIDADES MÉDICAS DEL ISESALUD"</p>	

LICITANTE
NOMBRE DE LA EMPRESA: SECURE SERVICES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
REPRESENTANTE: EDUARDO ARTURO GONZALEZ GUERRA PEÑA
TELEFONO : (686) 568-46-65
CORREO ELECTRONICO: fernando.santoyo@corporativomexico.com.mx

RESULTA EL CORRESPONDIENTE POR CADA UNIDAD.

RESULTADO DE EVALUACION DEL DICTAMEN ECONÓMICO: SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE "SECURE SERVICES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.", PARA LA PARTIDA 1, SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD, EN TERMINOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION ANTES ALUDIDOS Y CONFORME LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO DESCRITOS EN LOS PUNTOS 16.3, 18, 18.1, 18.4, AL 18.9 PUNTO 18.10 INCISO A) Y B) DE LAS BASES DE LA LICITACION, AL PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA CUYOS PRECIOS OFERTADOS NO SON DESPROPORCIONADOS EN TERMINOS DE LOS ANTECEDENTES DE CONTRATOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LAASBC, ARTICULO 35 INCISO D) DEL RLAASBC, Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES AL RESPECTO, POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE EN MENCION.

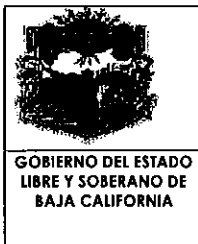
DESPUES DE HACERSE EVALUADO LOS PRECIOS UNITARIOS POR ELEMENTO DIARIO DE 12 HORAS EL TURNO, ASI COMO EL RESULTADO MENSUALMENTE POR EL NUMERO DE ELEMENTOS POR UNIDAD PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PROPUESTOS, RESULTAN ECONOMICAMENTE ACEPTABLES PARA EL ISESALUD, LA PROPUESTA DEL CONCURSANTE: "SECURE SERVICES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V." EN LA PARTIDA 1, PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD, POR ESTIMARSE SOLVENTE.

POR OTRA PARTE, EL COMITÉ PROCEDE A **DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA 2, PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD**, EN RAZON DE NO RECIBIR PROPUESTAS SATISFACTORIAS POR QUE NO REUNIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, POR LOS MOTIVOS Y RAZONES ANTES EXPUESTOS Y ASENTADOS EN LAS ACTAS DERIVADAS DENTRO DEL MISMO PROCEDIMIENTO, DEBIENDO EXPEDIR UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA QUE SE REQUIEREN PARA LAS UNIDADES; POR LO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ISESALUD, PROCEDERA DAR A CONOCER EL PRESENTE DICTAMEN, MISMO QUE ES LA BASE PARA LA EMISION DEL FALLO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 17.2. INCISO B) DE BASES Y ARTICULO 33, 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DEMÁS LEYES APLICABLES A LA MATERIA.

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE DERIVADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, EL PRECIO UNITARIO OFERTADO Y LO QUE RESULTA PARA LA EMISION DEL FALLO, POR LA PARTIDA 1, SERVICIOS DE VIGILANCIA SE INDICAN LOS SIGUIENTES RECUADROS E IMPORTES POR UNIDAD:

INMUEBLES DE LAS UNIDADES	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO	TOTAL	P.U.	MONTO	MONTO POR 10 MESES
	12 HRS	12 HRS	DE ELEMENTOS	DIARIO	MENSUAL	SIN IVA 1o MARZO AL 31-DIC-2010
JURISDICCION DE SERVICIOS DE SALUD DE MEXICALI Y SUS CENTROS:						
				IMPORTE DIARIO	IMPORTE SUBTOTAL MENSUAL	IMPORTE SUBTOTAL POR EL PERIODO A CONTRATAR
OFIC. JURISDICCIONAL	1	1	2	\$486.00	\$14,774.40	\$147,744.00
CENTRO DE SALUD INDUSTRIAL	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD ESTACION COHAUILA	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD PROGRESO	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD HIDALGO	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD MEXICALI	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10
PARA LA CONTRATACION DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA
PARA UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD"

CENTRO DE SALUD	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD GONZALEZ ORTEGA	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD ORIZABA	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD EL CIPRES	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD RIVERA CAMPESTRE	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD SANTORALES	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD GUADALUPE VICTORIA	1	1	2	\$486.00	\$14,774.40	\$147,744.00
UNEME ONCOLOGIA	1	1	2	\$486.00	\$14,774.40	\$147,744.00
TOTAL DE ELEMENTOS PARA LA JURISDICCION DE SERVICIOS DE SALUD DE MEXICALI Y SUS CENTROS SON :			17		\$125,582.40 SIN IVA	\$1,255,824.00 SIN IVA

INMUEBLES DE LAS UNIDADES	TURNO DIURNO 12 HRS	TURNO NOCTURNO 12 HRS	TOTAL DE ELEMENTOS	P.U.	MONTO	MONTO POR 10 MESES
				DIARIO	MENSUAL	SIN IVA
JURISDICCION DE SERVICIOS DE SALUD DE TIJUANA Y SUS CENTROS :				\$243.00	30.4 días al MES	1o MARZO AL 31-DIC-2010
				IMPORTE DIARIO	IMPORTE SUBTOTAL MENSUAL	IMPORTE SUBTOTAL POR PERIODO A CONTRATAR
OFICINA JURISDICCIONAL	2	2	4	\$972.00	\$29,548.80	\$295,488.00
CENTRO DE SALUD FRANCISCO VILLA	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD LA MESA	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD TERRAZAS DEL VALLE	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD REACOMODO SANCHEZ	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD PEDREGAL DE SANTA JULIA	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD PIPILA	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD CUMBRES	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD CAÑON DEL PADRE	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD HERRERA	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CENTRO DE SALUD INSURGENTES	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
CAAPS-CAPASITS FLORIDO MORITA	2	2	4	\$972.00	\$29,548.80	\$295,488.00
UNEME EC-SORID	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
TOTAL DE ELEMENTOS PARA LA JURISDICCION DE SERVICIOS DE SALUD DE TIJUANA Y SUS CENTROS SON :			19		\$140,356.80 SIN IVA	\$1,403,568.00 SIN IVA

INMUEBLES DE LAS UNIDADES	TURNO DIURNO 12 HRS	TURNO NOCTURNO 12 HRS	TOTAL DE ELEMENTOS	P.U.	MONTO	MONTO POR 10 MESES
				DIARIO	MENSUAL	SIN IVA
UNIDADES HOSPITALARIAS, JURISDICCIONALES, LABORATORIO Y DIRECCION DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS :				\$243.00	30.4 días al MES	1o MAR-31-DIC-2010
				IMPORTE DIARIO	IMPORTE SUBTOTAL MENSUAL	IMPORTE SUBTOTAL POR PERIODO A CONTRATAR
HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI	7	7	14	\$3,402.00	\$103,420.80	\$1,034,208.00

4



Q

9

9

Alonso

[Handwritten signature]

	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
	ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA UNIDADES MÉDICAS DEL ISESALUD"	




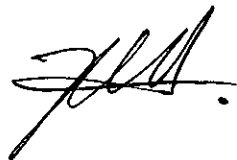
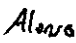
HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA	11	5	16	\$3,888.00	\$118,195.20	\$1,181,952.00
HOSPITAL GENERAL DE ENSENADA	4	2	6	\$1,458.00	\$44,323.20	\$443,232.00
HOSPITAL INTEGRAL TECATE	3	1	4	\$972.00	\$29,548.80	\$295,488.00
HOSPITAL GENERAL PLAYAS DE ROSARITO	2	2	4	\$972.00	\$29,548.80	\$295,488.00
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	1	1	2	\$486.00	\$14,774.40	\$147,744.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN MEXICALI	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN TIJUANA	0	1	1	\$243.00	\$7,387.20	\$73,872.00



SE INFORMA AL LICITANTE GANADOR QUE RESULTO CON ADJUDICACIÓN DE CONTRATO QUE DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION ORIGINAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN Y CON LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DAR INICIO A LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA A PARTIR DEL DIA LUNES 01 DE MARZO DEL 2010, A LAS 7:00 HORAS EN CADA UNIDAD MEDICA , CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y DEMAS INMUEBLES INDICADOS EN EL ANEXO 1-A DE LAS BASES DE LA LICITACION, CONFORME LA PARTIDA 1, SERVICIOS DE VIGILANCIA, SOLICITADOS Y NUMERO DE ELEMENTOS CORRESPONDIENTES PARA CADA UNIDAD.

ASIMISMO EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LOS PUNTOS 7, 7.1, 20, 20.1 AL 20.5, 21, 21.1., 23.1., DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁ ACUDIR PERSONALMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2010 A LAS 14:00 HORAS, ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ISESALUD; ASÍMISMO DEBERÁ DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESPECIFICA EN LOS PUNTOS 7.1 DE LAS BASES RELATIVA A LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE ACREDITA LOS DATOS ASENTADOS EN EL ANEXO 6, ACOMPAÑADOS DE UNA COPIA PARA QUE PREVIO COTEJO; ASÍ COMO PRESENTARA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA ESCRITO LIBRE COMO CARTA COMPROMISO DEL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD, SEÑALANDO LA PARTIDA 1 ADJUDICADA, MENCIONANDO CADA UNA DE LAS UNIDADES Y SUS CENTROS, EN LA FECHA INDICADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR "ACUSE DE RECEPCION" ANTE EL SAT, EN LA QUE SOLICITA OPINION DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LO INDICADO EN TEXTO QUE SE DESCRIBE EN EL (ANEXO 8), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN PUNTO I. 2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 29 DE ABRIL DEL 2009; ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL PUNTO 25, 25.1. 25.3, AL 26.1, DE BASES DE LA LICITACIÓN, LA CUAL DE ACUERDO AL MONTO TOTAL ADJUDICADO EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SERA POR EL EQUIVALENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL VALOR DEL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE POR LA PARTIDA ADJUDICADA EN MONEDA NACIONAL, INCLUYENDO CENTAVOS Y SIN CONSIDERAR EL IVA, COMO FECHA LIMITE PARA PRESENTAR LA GARANTIA SERA A MAS TARDAR PARA EL 12 DE MARZO DEL 2010.




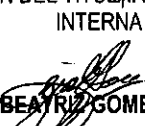
ASIMISMO, SE LES COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE SE LES PROPORCIONARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICION ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL ISESALUD, ASIMISMO PODRÁ CONSULTARLA EN LA PÁGINA DE INTERNET: www.comprasbc.gob.mx O BIEN SOLICITARLA POR CORREO ELECTRÓNICO A licitaciones@saludbc.gob.mx, COMUNICÁNDOSE AL TELÉFONO 01-686-559-58-00 EXTENSIÓN 4536 FAX 4532, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS OFICIOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS COMISIONADOS Y SUPLENTE DE LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS DEL COMITÉ, ESTARÁN A DISPOSICIÓN PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.




 10 


	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	
<p>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA UNIDADES MÉDICAS DEL ISESALUD"</p>	

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA AL RUBRO INDICADA, SIENDO LAS 16:50 HORAS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2010, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE LA MISMA.

<p style="text-align: center;">POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISESALUD)</p>	
<p>SUPLENTE DEL VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p>  <p style="text-align: center;">LIC. EFRAIN ROMERO ROSAS</p>	<p>ACUDE COMO SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL ISESALUD</p>  <p style="text-align: center;">LIC. JULIO CESAR LEON PALACIOS</p>
<p>SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO</p>  <p style="text-align: center;">LIC. KARINA ZAPATA ARREDONDO</p>	<p>SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DEL COORDINADOR ESTATAL DE INFORMÁTICA</p> <p style="text-align: center;"><i>Alonso Alvarado</i></p> <p style="text-align: center;">LIC. ALONSO ALVARADO LEON</p>
<p>SUPLENTE DEL ASESOR DEL COMITÉ Y EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA</p>  <p style="text-align: center;">C. BEATRIZ GOMEZ CRUZ</p>	<p>SUPLENTE DEL ASESOR DEL COMITÉ Y EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ASESOR DEL COMITÉ.</p>  <p style="text-align: center;">LIC. CARLA YESSENIA CASTAÑEDA SANDOVAL</p>

<p style="text-align: center;">POR LAS EMPRESAS LICITANTES:</p>	
<p style="text-align: center;">NOMBRE DEL LICITANTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE:</p>	
<p style="text-align: center;">EULEN MEXICO DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">DORINA RUIZ AVILEZ</p>	<p style="text-align: center;">CORPORATIVO EN SEGURIDAD MEXICANA, S.C.</p> <p style="text-align: center;">MA. CONCEPCION PEREZ LOZANO</p>

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE COMUNICACIÓN DE DICTAMEN ECONÓMICO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. ISESALUD BC-DA-RM-LPR-002-10, SUSCRITA EN FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2010.